



## Reglamento XXXIII MEDIA MARATÓN

1. La XXXIII edición de la Media Maratón Ciudad de Valladolid se celebrará el domingo 25 de septiembre de 2022. La prueba está incluida en el calendario autonómico de la Federación de Atletismo de Castilla y León.
2. Esta prueba está reservada a corredores/as a pie, estén federados o no, que el día de la prueba tengan cumplidos los 18 años (nacidos antes del 25 de septiembre de 2004).
3. Las inscripciones se realizarán de forma exclusiva a través de la plataforma on-line seleccionada por la Organización, que estará disponible a través de la página web oficial de la carrera [www.mediamaratonvalladolid.com](http://www.mediamaratonvalladolid.com). Las inscripciones son personales e intransferibles.
4. Precios: Se establecen tres tramos de inscripciones: a) Desde la apertura de inscripciones hasta el 31 de julio: 18 €. B) Desde el 01 de agosto al 03 de septiembre: 20 €. C) Desde el 04 de septiembre al 18 de septiembre: 25 €.
5. La recogida de dorsales y bolsa del corredor se realizará exclusivamente los días 23 y 24 de septiembre en el lugar y horarios que se indiquen en la web [www.mediamaratonvalladolid.com](http://www.mediamaratonvalladolid.com). El día de la prueba **NO** podrán retirarse dorsales, salvo para aquellos participantes que no se encuentren empadronados en Valladolid o provincia. Para retirarlo será necesario la presentación del DNI del interesado y del certificado de inscripción. En el caso de representación de otra persona será necesario presentar fotocopia del DNI y autorización firmada de la misma.
6. La prueba comenzará a las 10:00 horas con salida en la calle de Miguel Íscar y llegada en en el Paseo Central del Campo Grande. **Nota: Los horarios y localización de salida podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.**
7. Se establece un tiempo máximo de 2h 15 minutos para completar la carrera: 32 minutos en el km 5; 1h 04 minutos en el km 10; y 1h 36 minutos en el km 15. Todo corredor que supere este límite de tiempo de paso por km, quedará fuera de carrera, y se le aconsejará que la abandone.
8. La prueba transcurrirá por un circuito urbano, llano y con una distancia de 21.097 metros.
9. El cronometraje será realizado mediante sistema informático y chips proporcionados por la Organización, no siendo válidos otros chips/dispositivos distintos al facilitado. Existirán puntos de control de tiempo en salida y meta, así como en otros puntos establecidos a lo largo del recorrido.
10. Serán descalificados todos aquellos corredores que:
  - No pasen por los puntos de control establecidos.
  - No realicen el recorrido completo.
  - Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
  - Lleven el dorsal o chip asignado por la organización a otro corredor.
  - No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
  - No porten el dorsal visible en algún momento de la carrera.
  - No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
11. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización, e irán debidamente acreditados, quedando prohibido seguir a los



corredores en moto, bicicleta o cualquier otro medio de movilidad personal, siendo retirados por la Policía Local o miembros de la organización.

12. Al realizar la inscripción todos los participantes aceptarán el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.
13. Existirá un seguro de accidentes, así como de responsabilidad civil, que ampare los posibles daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que este no sea debido a padecimiento latente, imprudencia temeraria, inobservancia de leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.
14. La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba.
15. Cualquier corredor con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, debiendo hacer constar en su dorsal el nombre y apellidos del mismo, teléfono de contacto y problema de salud que padece.
16. Se recomienda presentarse a la prueba en buen estado de forma, y aconsejamos hacerse un chequeo médico previo a cada participante, aceptando éste el riesgo derivado de la actividad deportiva.
17. Las inscripciones se consideran en firme. Se podrá realizar cambio de titular por causa de fuerza mayor y adjuntando certificado médico que acredite lesión o enfermedad. Para el cambio de titularidad de participante, el último día disponible es el 10 de septiembre. Procedimiento a seguir será, mandar un correo electrónico a [atletaspopularesvalladolid@gmail.com](mailto:atletaspopularesvalladolid@gmail.com) con los datos del corredor inscrito y los datos del nuevo corredor. El nuevo corredor recibirá un email de confirmación una vez esté inscrito correctamente.

**NOTA: En el asunto deberá poner “Cambio de Titular Media Maratón”.**

18. En el momento de la inscripción el corredor podrá contratar un seguro de cancelación por el que se asegura la devolución del total del importe de la inscripción.
19. Habrá habilitados espacios de guardarropa.
20. La bolsa del corredor estará compuesta por camiseta técnica y productos de los patrocinadores de la carrera, que se entregará a la recogida del dorsal.
21. La talla de camiseta solo podrá garantizarse a aquellos inscritos antes del día 03 de septiembre de 2022.
22. Si la situación sanitaria provocada por el Covid-19 así lo requiriera se adoptarán las medidas oportunas, bajo el amparo de las autoridades sanitarias, para garantizar en todo lo posible la seguridad tanto de los participantes, como de los asistentes al evento y la de todo el personal perteneciente a la organización de la prueba y jueces.
23. Queda terminantemente prohibido realizar la prueba junto con animales, atados o sin atar.
24. No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.



25. No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.
26. Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al cronometrador de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.
27. Para recibir los premios, será preciso asistir personalmente al acto de entrega. No se guardarán premios, ni se aceptarán reclamaciones, finalizado dicho acto. Además, será preciso acreditar la identidad de los ganadores mediante DNI, pasaporte o similar.

**LOS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERÁN TODA OPCIÓN A TROFEOS Y ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERÁ.**



## PREMIOS

	ABSOLUTO MASCULINO	ABSOLUTO FEMENINO
1º	425 €*	425 €*
2º	275 €*	275 €*
3º	125 €*	125 €*
4º	100 €*	100 €*
5º	75 €*	75 €*

\* Premios en metálico: Imprescindible presentar DNI/Pasaporte. Sujetos a la correspondiente retención IRPF.

## TROFEOS (No acumulables)

- General: 3 primeros hombres/mujeres clasificados
- Categorías: 3 primeros hombres/mujeres clasificados

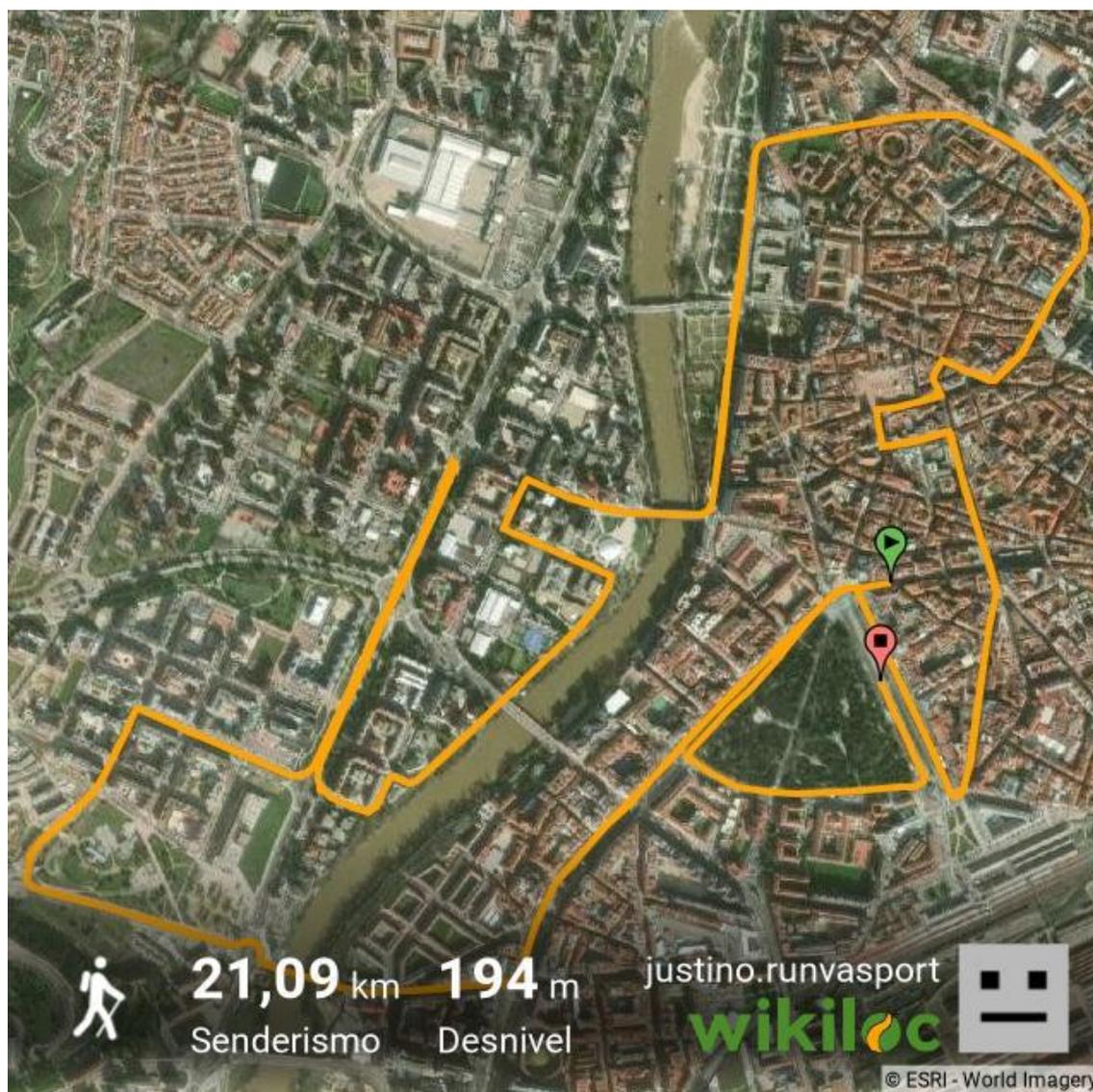
CATEGORÍA	EDADES
Senior	De 18 a 34 años.
Vet -35	De 35 – 39 años
Vet -40	De 40 – 44 años
Vet -45	De 45 – 49 años
Vet -50	De 50 – 54 años
Vet -55	De 55 – 59 años
Vet -60	De 60 – 64 años
Vet -65	A partir de 65 años

Las edades deberán estar cumplidas a la fecha de la competición el 25 de septiembre de 2022.



## PLANO DEL RECORRIDO

El recorrido transcurrirá por las principales calles de la ciudad, sobre una distancia de 21.097 metros. Debido al poco desnivel existente se puede considerar el recorrido completamente llano.





## IMPORTANTE

- Las inscripciones no son transferibles a futuras ediciones.
- Solo se devolverá el importe de la inscripción mediante la presentación vía email a [atletaspopularesvalladolid@gmail.com](mailto:atletaspopularesvalladolid@gmail.com) del justificante médico de lesión. Plazo hasta el día 10 de septiembre de 2022. Gastos de devolución 5 €.
- Cualquier cambio, por motivos de fuerza mayor (incluidas restricciones causadas por la Covid19), tanto en el recorrido, como la fecha y/o horarios de la carrera, o la cancelación total o parcial del evento y/o los eventos complementarios no implica, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.
- En caso de cambio de fecha del evento, la organización guardará la inscripción para la nueva fecha a todos los participantes inscritos. En ningún caso se realizarán devoluciones del importe de la inscripción.
- Si la situación sanitaria u otro tipo de causas de fuerza mayor obligarán a tener que suspender la prueba o bien reducir el número de participantes, a los corredores afectados se les devolverá el importe de la inscripción (menos los gastos de gestión). En el caso de la reducción del número de inscripciones, el derecho de participación irá asociado al orden de inscripción, teniendo preferencia los primeros participantes inscritos.

*A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail: [inscripciones@runvasport.es](mailto:inscripciones@runvasport.es) Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución.*

*Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.*

*La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.*

*TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA I.A.A.F., R.F.E.A y todos los protocolos COVID. Todos los inscritos en la prueba aceptan el manifiesto de Covid-19 puesta en la página de inscripciones.*